

---

(Número de la Revista correspondiente  
á 15 de enero de 1844.)

## ESPARTERO. (1)

---

ARTÍCULO 3.º

### ESPARTERO Y LA DICTADURA.

Ya que hemos llegado á la época de la regencia única, conviene hacer alto en esa importante fase de la vida pública de Espartero, en ese momento crítico que decidió de su porvenir, y que mostró la cumplida medida de sus alcances. Comparemos lo que hizo con lo que pudo y debió hacer.

En primer lugar: ¿érale posible imitar á César, Cromwell ó Napoleon? Estamos convencidos que nó: las circunstancias en que él se hallaba eran muy diferentes; ni el genio de esos hombres le hubiera bastado para semejante empresa. Con lo cual se comprenderá que no le exi-

---

(1) Para mayor comodidad de los lectores, y mejor orden de las materias, seguirán sin interrupción los artículos sobre Espartero. El Editor advierte que no permitirá que nadie los reimprima; y contra quien lo intente, se valdrá de los medios que le concede la ley.

gimos cosas irrealizables; y que al censurar su conducta, no nos complacemos en achacarle cargos infundados, mostrándole como inferior á su posición por haber dejado de ejecutar lo que conceptuamos imposible.

Todas las grandes revoluciones nos presentan un enlace bastante análogo: despues de larga temporada de anarquía viene el despotismo; ora para establecerse definitivamente en el país, ora para servir de transición á un régimen templado y suave. Así los miembros dislocados ó rotos, para recobrar su movimiento natural, necesitan estar sujetos muchos dias con apretada ligadura. Las lecciones de la razón y de la historia hacían creer que la revolución española no podría eximirse de esta ley; y al ver en 1840 encumbrarse al mando supremo al jefe de la fuerza armada, naturalmente debió de ocurrir el pensamiento de que íbamos á entrar en el período del vigor gubernativo. De aquí dimanó, que á pesar de los antecedentes que debían desvanecer la ilusión, todavía la opinión pública se mantuvo algunos momentos en inquieta expectativa; primero, despues de la abdicación de Valencia; y en seguida, despues del nombramiento de la regencia única. Lo que acontecería, nadie se atrevía á pronosticarlo; pero muchos eran los que creyeron que tomarían los acontecimientos un rumbo muy diferente. Los nombres de César, Cromwell y Napoleon salían involuntariamente de algunas bocas, no obstante la inmensa semejanza que se palpaba entre aquellos personajes y nuestro protagonista.

Ya llevamos indicado que le fuera imposible á Espartero establecer una verdadera dictadura; y vamos á demostrarlo á la luz de la historia. Si mucho no nos hemos engañado en el estudio de esta, necesitan para el efecto cuatro condiciones: 1.<sup>a</sup> ausencia del representante de la legitimidad; 2.<sup>a</sup> disolución social y política, que impida el establecimiento y sosten de un gobierno regular por los trámites ordinarios; 3.<sup>a</sup> que la nación donde el fenómeno se verifica, ó se halle en completo aislamiento con respecto á las naciones extranjeras, ó en posición militar muy po-

derosa; 4.<sup>a</sup> genio guerrero y político en la persona del dictador.

*Ausencia del representante de la legitimidad.* El poder dictatorial propiamente dicho, expresa la absorción de todos los poderes, la suspensión de todas las leyes, un gobierno eminentemente *discrecional*. Los títulos populares con que suele disfrazarse solo sirven á ensanchar los límites de sus facultades; personificación de esa formidable soberanía que no se ejerce sino moviendo tempestades, que no habla sino con el bramido del trueno, no tolera resistencia, ni consiente restricciones; á sus ojos la ley es una palabra vana, un pedazo de papel; no conoce mas ley, ni se acomoda á otra regla, que á lo que apellida la salud del pueblo. «¿Por qué no tomasteis el título de rey, y os contentasteis con el de protector?» le preguntaron un día á Cromwell: «porque, respondió, todo el mundo sabe hasta dónde se extienden las facultades de un rey, y nadie sabe hasta dónde llegan las de un protector.» Una potestad discrecional, que no reconoce límites, difícilmente puede existir teniendo á su lado la legitimidad: la sola presencia de esta es una verdadera restricción. Habrá tal vez poderosa privanza, mas nó dictadura. Solo despues del suplicio de Carlos I ocupó el puesto supremo el Protector; y cuando Napoleon alcanzó el poder soberano había caído en un cadalso la cabeza de Luis XVI, y proscritos vagaban por tierras extrañas todos los príncipes de la real familia. Mientras una nación ha sido bastante juiciosa para conservar siquiera un tierno vástago de la sangre de sus monarcas, no ha sonado todavía la hora fatal en que, hecho imposible el imperio de la ley, se hace necesario el imperio del hombre.

*Disolución social y política que impida el establecimiento de un gobierno regular por los trámites ordinarios.* Estudiando la época en que se entronizó en Roma la dictadura, échase de ver que aquella república no tenía otro medio de salvación que echarse en brazos de un soldado. La anarquía de las ideas, la corrupción de las costumbres, el

desbordamiento de las ambiciones, la venalidad de las masas, habian desmontado é inutilizado completamente la máquina política. Era imposible que continuase funcionando; y los mismos acontecimientos con su irresistible tendencia al despotismo, manifestaban que habia llegado á ser necesario. Solo era preciso regularizarlo, pues de hecho ya existia; al menos dándole estabilidad y fijeza, se podia conseguir que fuera menos violento y perseguidor. Lo que en tiempos anteriores era una necesidad pasajera, habia pasado á ser una necesidad permanente: antes se establecia una dictadura temporal, ahora debia ser perpetua.

El profundo sacudimiento que recibiera la nacion inglesa con las innovaciones religiosas, el espíritu revolucionario que le comunicó el despotismo no menos revolucionario de Enrique VIII, cambiando profundamente la organizacion social sin mas ley que su capricho, sin mas regla que la llamada salud del pueblo y salvacion del Estado, el fanatismo de secta promovido por el furor de leer é interpretar la Biblia con solas las luces del espíritu privado, habian hundido á la nacion inglesa en un abismo de que le era imposible salir. Volcado el trono, decapitado el monarca, flotaba la infortunada sociedad á merced de la locura y del crimen; y en medio de sus tremendas calamidades, no veia medio de restañar la sangre que corría á torrentes, y de lograr que cesase el insensato afan de derribar todavía mas, cuando por todas partes estaba el terreno cubierto de ruinas. Los partidos políticos nacidos en el seno de la revolucion, pregonaban cada cual por su lado la seguridad de los remedios con que se proponian curar el daño; pero tan pronto como ensayaban su obra, sentia la nacion, y sentian ellos propios, su completa impotencia. Allí, como en todas partes, eran demasiado débiles para gobernar, siendo demasiado fuertes para hacer imposible que otros gobernasen. Solo del exceso del mal debia nacer el remedio: la sociedad no debia perecer; sus intereses estaban sin amparo, no habia quien los defen-

diese; ansiaban por una proteccion, por mas negro que fuera su origen y duras sus condiciones. Un hombre de vasta capacidad, de corazon osado, de brazo de hierro, le ofreció esta proteccion, la sociedad no vaciló en aceptar, y encumbróse el *Protector*.

En pos de un siglo de corrupcion cortesana y de doctrinas anárquicas é impías, desencadenóse sobre la Francia la revolucion mas colosal que presenciara el mundo. El trono habia venido al suelo con estrepitoso fracaso; la diadema y el cetro estaban salpicados con la sangre de la real familia y eran pisoteados por desenfundada plebe. Fundábanse de continuo nuevas instituciones, alzábanse al mando supremo nuevos hombres; pero todo temblaba en el momento de levantarse, todo se hundia un instante despues. La anarquía en lo interior, el enemigo en las fronteras; imposible la paz, peligrosa la guerra; anhelo de orden, y manía revolucionaria; la postracion que sigue al delirio, y la inquietud de la fiebre; hé aquí la situacion de la Francia despues de diez años de revolucion. Un soldado de genio y fortuna que se habia inmortalizado en las campañas de Italia, que habia paseado su gloriosa nombradía por los arenales de la Siria y las márgenes del Nilo hasta el pié de las gigantescas pirámides, se le presenta y le dice: «yo te daré orden y gloria, tú me darás tus hijos y tu libertad,» y la Francia le dió sus hijos, y humilló su cerviz; y el general Bonaparte fué desde luego primer cónsul, y en seguida emperador.

*Que la nacion donde se entroniza la dictadura, ó se halle en completo aislamiento con respecto á las naciones extranjeras, ó en posicion militar muy poderosa. La independencia de un gobierno es condicion indispensable para su prestigio; si esta le falta á la dictadura, no podrá llenar su mision; porque la legitimidad y legalidad que no tiene, ha menester suplirla mostrándose á los ojos de los pueblos con aterradora fuerza, con imponente grandor. Y el gobierno no es respetado en el extranjero si no lo es la nacion; si esta no es independiente, no lo será tampoco el gobierno.*

La España, y ¿por qué ocultarlo? la España no se halla en esta situación, ni se hallaba tampoco al terminar la guerra civil. Eran demasiado escandalosas nuestras discordias intestinas, eran demasiado públicos los apuros del erario, demasiado palpable nuestra desorganización política y administrativa, demasiado chocante la completa falta de marina en una posición peninsular, para que pudiéramos lisonjearnos de no estar más ó menos sometidos á influencias extrañas. Además, ¿cómo era dable blasonar de independencia, cuando tan recientemente pelearan en nuestro suelo legiones inglesas, francesas y portuguesas? ¿cuando el gobierno había solicitado repetidas veces la cooperación? ¿cuando en las cámaras de Francia servía de eterno tema á los debates parlamentarios, y hasta de caballo de batalla á los partidos, la cuestión de si se había de intervenir ó nó en España? Llegada la nación á tan doloroso abatimiento, ¿podíamos pensar en una de aquellas grandes dictaduras en que un soldado, terrible personificación de un pueblo poderoso, hace temblar el mundo con la fama de su nombre?

Vano es prometerse la independencia contando con la neutralidad de los vecinos: la *no intervencion* es una palabra vana: la diplomacia la emplea, nó para expresar lo que genuinamente significa, sino para dar á entender que ella quiere sustituirse á la guerra, que con negociaciones y protocolos pretende suplir las batallas campales. Por lo demás, nadie deja de procurar intervenir en aquello que le interesa; y fuera muy singular que este interés no existiese tratándose de una nación envuelta en disturbios civiles, los cuales según sea su desenlace, pueden traer resultados de la mayor trascendencia. En circunstancias críticas, es para los individuos la mejor garantía de independencia, la firmeza de carácter apoyada por la riqueza; para los Estados, lo es un espíritu nacional, fiero y brioso, que cuenta con grandes recursos y temible pujanza.

*Genio guerrero y político en la persona del dictador.* La dictadura solo puede ejercerla un militar: la inteligencia y el

carácter por sí solos, son insuficientes para dominar situaciones difíciles; es necesaria una espada. El brazo sin cabeza es fuerza brutal; pero la cabeza sin brazo es puro pensamiento; y en el mundo no reina el pensamiento solo. Cuando los más ardientes partidarios de la revolución abogaban por la regencia trina, andaban guiados por un instinto muy certero; pues que no queriendo un poder demasiado fuerte, y no siéndoles posible excluir el elemento militar, trataban al menos de mezclarle con otros que le templasen y enflaqueciesen; pero cuando perdida la votación, y precisados á dar sus sufragios á una persona sola, favorecían en crecido número á Argüelles, con este acto que pudiera creerse de desesperación y despique, manifestaron admirablemente el instinto revolucionario: la revolución buscaba un servidor, nó un amo. Mas la revolución temiendo á Espartero, le hacía demasiado honor; el secreto de destruir su fuerza consistía en ponerla á prueba: no pocos abogados formados en el retiro de su bufete habrían mostrado más energía y tesón, que el hombre criado en la crudeza de los campamentos y los peligros de las batallas.

La espada es necesaria, mas nó bastante para llenar las funciones de la dictadura. Es preciso genio militar, pensamiento organizador al aprestar los ejércitos á la pelea, eléctrico al conducirlos al combate, penetrante, vivo, certero, en el momento decisivo para la victoria. El entusiasmo del soldado, aquel entusiasmo que le hace marchar á la muerte vitoreando al caudillo que le guía, que nace de la ilimitada confianza en las aventajadas cualidades del jefe, inspira una ciega obediencia á sus mandatos, coloca á este en una situación prepotente y dominadora, le hace temible á los enemigos interiores y exteriores, le concilia el respeto y admiración de sus conciudadanos, colocándole en la altura conveniente para que pueda ejercer sin rivales la suprema magistratura. Una dilatada carrera militar llena de honrosos servicios, una conducta sin mancha, largo tiempo de obtener elevados puestos en el ejér-

cito, no son suficientes á formar una reputacion apta para la dictadura: es necesaria incontestable superioridad sobre todos los demás jefes militares. es necesario el genio propiamente dicho, el genio que con su brillo deslumbrante y fascinador, legitima en cierto modo la usurpacion, y encubre la negrura de la tiranía con el esplendente manto de la gloria. Los pueblos no se resignan á la obediencia de un poder ilegítimo y arbitrario sino bajo condiciones que los indemnicen de la injusticia, y no lleven consigo el baldon de la ignominia; y esta indemnizacion no puede encontrarse cuando el poder no es capaz de grandes y provechosos pensamientos que suplan la ausencia de la ley; y esta ignominia existiera, si la completa abdicacion de la libertad, si la sumision á una potestad discrecional no estuviese acompañada del grandor que á la nacion comunica el tener á su frente un héroe insigne, si los pueblos precisados por decirlo así á someterse á la ordenanza no creyeran militar bajo una enseña vencedora.

La gloria militar deslumbra; pero nunca el mando del ejército debe confundirse con la magistratura suprema; la organizacion política de un país, jamás puede tener por base la ordenanza militar. Por cuyo motivo, á mas del genio guerrero, ha menester el dictador el genio político; calidad rara, que en pocos se encuentra, y que difícilmente se aviene con los talentos y las inclinaciones de un soldado. En un país trabajado por las revoluciones, una capacidad comun no basta para gobernar; porque todos los medios ordinarios se han hecho inútiles; todos los resortes están gastados; la máquina está desmontada, y rotas buena parte de sus piezas; es necesaria una ojeada vasta, penetrante, que abarque el conjunto, que alcance al conocimiento de cada una de sus partes, que se interne hasta el corazon de la sociedad, para que destruyendo el mal en su raiz se aplique á ella el remedio. Destruido el gobierno antiguo y subvertido el orden legal, continua por algún tiempo el frenesí revolucionario, y por de pronto no todos sienten como conviene, la necesidad de llenar el

hondo vacío. Pero las calamidades públicas, los desastres continuados, las asonadas sin término, la inquietud y desasosiego en que la sociedad se agita, hacen entender á no tardar, que es preciso, indispensable, crear un poder, establecer un gobierno. Entonces acuden en tropel los empiristas con sus remedios *seguros*, sus formas *legales*, su milagrosa panacea, los años pasan, los males se aumentan, la nacion se desengaña, el descontento crece; y desvanecidas las ilusiones, y aburridos los ánimos, la nacion se entrega sin reserva en manos del primero que le ofrece garantías de orden y estabilidad. Entonces ha sonado la hora de la dictadura; los pueblos la aceptan aunque sea ilegítima, y hasta previendo que ella á su vez será tambien transitoria; dichosos si en tan aciagas circunstancias pueden dar en una combinacion feliz donde se encuentre la fuerza en manos de la legitimidad.....

En España, en 1840, el trono habia perdido de su pujanza y esplendor, mas no habia caido; habia desorganizacion social y política, mas nó disolucion; el establecimiento de un gobierno regular por los trámites ordinarios, era difícil, mas nó imposible; la nacion ni se hallaba en completo aislamiento con respecto á las extranjeras, ni era muy poderosa; y sobre todo, el hombre que se halló en oportunidad de dominar la situacion, carecia enteramente de genio militar y político. Por esto fué imposible la dictadura; por esto no se verificó en España lo que en Francia é Inglaterra.

Si Espartero hubiese comprendido su posicion, si hubiese conocido bien el límite de sus fuerzas, y tenido bastante grandeza de alma para someterse á lo que reclamaban sus deberes; cabiale todavia un papel bello, decoroso, brillante; una especie de dictadura que cubriera de lustre su persona, realizara el esplendor de la diadema, y restituyera el sosiego á la nacion. Toda vez que el trono no estaba vacante, y que estaba ocupado por una Huérfana de pocos años, podíase colocar á su lado como su adalid mas decidido y pundonoroso. Sin descender á la arena de los

partidos, podía imponerles respeto á todos; aquella espada cuyo temple respetaban no pocos, podía sin desenvainarse prestar á la Reina y al país importantes servicios. Se necesitaba fortalecer el trono, y él llevaba á su alrededor un ejército de cien mil hombres, que desembarazado de las atenciones de la guerra, se podía convertir en defensor de las leyes; y las facciones anárquicas se hubieran anonadado, y el orden hubiera renacido, y quizás sin nuevos disturbios recobrárase la nación de tantos quebrantos y desastres. Entonces Espartero representara el papel que mas entusiasmo excita entre los españoles; el de un soldado leal á una Reina niña, el de un caballero que defiende á una Augusta Señora.

Jamás se desperdió mas bella ocasion para labrarse con facilidad un nombre ilustre; jamás se malogró mejor oportunidad de conservar y ensanchar la gloria ganada anteriormente, y de darle una apariencia de grandor y solidez de que en realidad carecia; jamás se reunieron mas estrechamente los intereses de una nación y de un hombre, si este hubiese sabido enfrenar su desmesurada ambicion, y consagrarse al bien y sosiego de su patria. Lleno de riquezas, de honores y condecoraciones, ocupando el primer puesto de la milicia española, lisonjeado por los partidos, tratado con la mayor consideracion por la misma Reina; ¿qué mas podía desear el soldado de fortuna? ¿Acaso era pequeña satisfaccion para un pecho noble, la de afianzar el orden público, intimidar las facciones, poner coto á las exigencias de los partidos, sostener y afirmar el trono, y contribuir eficazmente á la inauguracion de una era de reorganizacion y de verdadero gobierno? La lealtad, los sentimientos generosos, los mas sagrados deberes, sus propios intereses, todo se combinaba para indicar á Espartero el camino que debía seguir; todo le amonestaba para que se pusiese en guarda contra los dañosos consejos de sus aduladores, contra las peligrosas inspiraciones de la ambicion propia.

No era capaz de elevarse á tanta altura el que sin estre-

mecerse hacia conducir al suplicio á sus mas bravos camaradas: aveníase mejor con sus ideas y sentimientos el oficio de conspirador; y encumbrado al mando supremo creyó todavía que gobernar era conspirar. Sus mas ardientes defensores de otro tiempo, los hombres que mas contribuyeron á ensalzarle, estos mismos nos han dicho lo que encontraron en su ídolo; ellos nos han hecho espantosas revelaciones al propio tiempo que levantándose contra él, lo echaban al suelo, y lo hacian pedazos. Que no lo olviden los militares pundonorosos; todavía hay leyes que escudar y una Huérfana inocente que defender; la pequeñez de Espartero ha dejado todavía lugar á que aparezcan en la escena figuras grandiosas y brillantes; las ambiciones legítimas tienen abierto un hermoso campo donde el deber anda hermanado con la gloria; la turbacion de los tiempos no dejará de brindar con oportunas ocasiones á los pechos generosos. — *J. B.*

## ESPARTERO GOBERNANDO.

---

### LA REGENCIA PROVISIONAL,

EN SUS RELACIONES CON LOS PARTIDOS, CON EL TRONO Y LA NACION.

---

#### ARTÍCULO 4.º

Después del triunfo de Setiembre, el primer pensamiento que debía ocurrir, no diremos á un hombre de genio extraordinario, pero ni siquiera de talento medianamente previsor, era el de hacer olvidar los sucesos anteriores, tender sobre ellos un velo, logrando de esta suerte ocultar su ilegitimidad, y sobre todo preparar los ánimos á la reconciliacion y á la calma. Este sistema debía comenzar